OBJETO:

Servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el parque automotor según requerimiento del municipio de Caldas, Antioquia.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

Se procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación?

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley. Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

-Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará
así:
a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.
PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

Regulaciones ambientales
DECRETO 948 DE 1995. Por el cual se reglamentan, parcialmente la ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del decreto-ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la ley 9 de 1979; y la ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Artículo 1º.- Contenido y Objeto. El presente Decreto contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional, mediante el cual se establecen las normas y principios generales para la protección atmosférica, los mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación del aire generada por fuentes contaminantes fijas y móviles, las directrices y competencias para la fijación de las normas de calidad del aire o niveles de inmisión, las normas básicas para la fijación de los estándares de emisión y descarga de contaminantes a la atmósfera, las de emisión de ruido y olores ofensivos, se regulan el otorgamiento de permisos de emisión, los instrumentos y medios de control y vigilancia, el régimen de sanciones por la comisión de infracciones y la participación ciudadana en el control de la contaminación atmosférica.

El presente Decreto tiene por objeto definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire; y evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire; a fin de mejorar la calidad de vida de la población y procurar su bienestar bajo el principio del Desarrollo Sostenible.

RESOLUCIÓN 0910 DEL 2008 DEL IDEAM. Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones. Artículo 1°. Objeto. La presente resolución establece los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres, reglamenta los requisitos y certificaciones a las que están sujetos los vehículos y demás fuentes móviles, sean importadas o de fabricación nacional, y se adoptan otras disposiciones.

¿Cuáles son los entes medio ambientales que regulan el sector?

Ministerio del Medio Ambiente
Corporaciones Autónomas Regionales
Área Metropolitana del valle de Aburra

¿Existen tratados y convenios a nivel medio ambiental en el ámbito nacional o internacional?

DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO. Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano
DECLARACIÓN DE RÍO. Declaración de Río sobre medio Ambiente y Desarrollo
PROTOCOLO DE KIOTO. Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. siendo Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas.
• Convenio de VIENA Para la Protección de la capa de Ozono.

1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional[1].

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

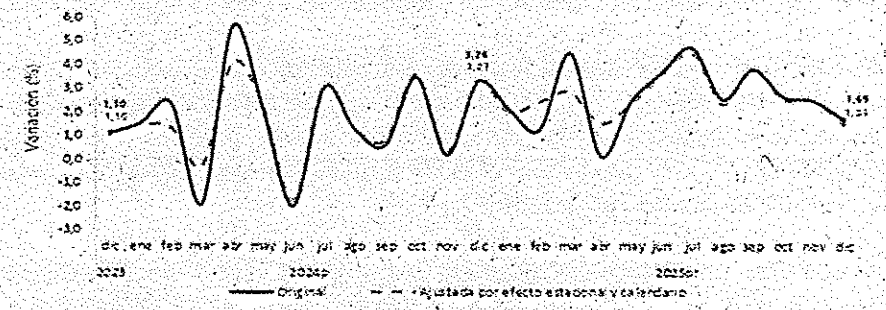
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *16 de febrero 2026*

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Diciembre de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario] 2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE. ISE
ºpreliminar
ºprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

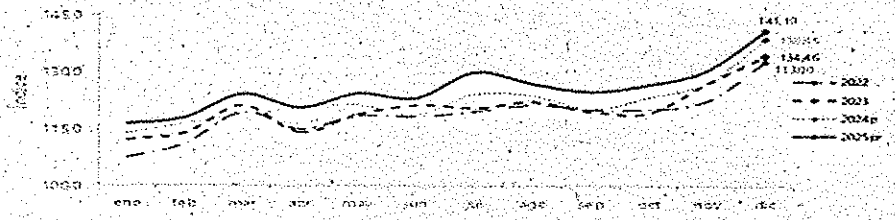
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3). Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (diciembre)

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de diciembre de 2025[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024[p] (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025[pr] (diciembre)

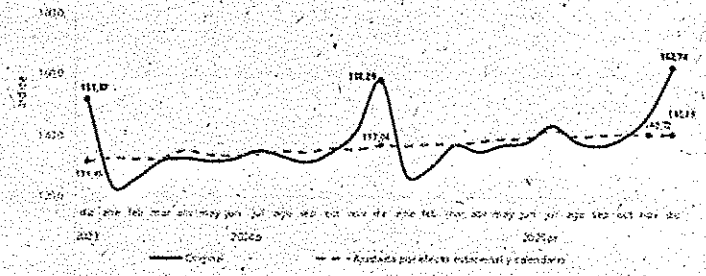


Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[pr]provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025[pr] (diciembre)

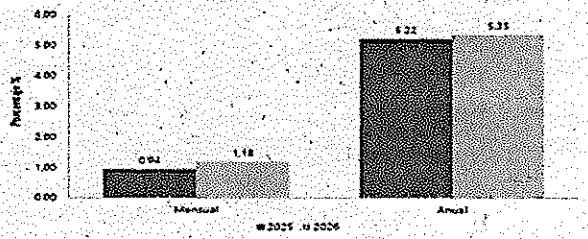


Fuente: DANE ISE
[p]preliminar
[pr]provisional

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE IPC

- Resultados del mes de enero
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso(%)	Variación(%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación(%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	2.43	8.05	0.20	9.07	0.21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.79	5.09	0.09	4.58	0.13
Salud	1.21	5.47	0.07	7.38	0.12
Educación	4.41	10.62	0.46	7.36	0.29
Transporte	12.93	4.91	0.66	5.79	0.78
TOTAL	100.00	5.32	5.32	5.35	5.35
Bienes y servicios diversos	5.36	2.98	0.15	5.23	0.27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	8.49	2.35	5.71	0.96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	6.48	1.93	4.59	1.42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.30	0.09	4.72	0.17
Recreación y cultura	3.79	0.13	0.01	2.54	0.09
Prendas de vestir y calzado	3.99	1.03	0.05	2.85	0.08
Información y comunicación	4.13	0.99	0.01	1.43	0.04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va a adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona

o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión de capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito
- Papeles comerciales por medio de cuentas por cobrar
- Financiamiento por medio de inventarios.

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.3.1 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector servicios.**

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios, constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución el bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

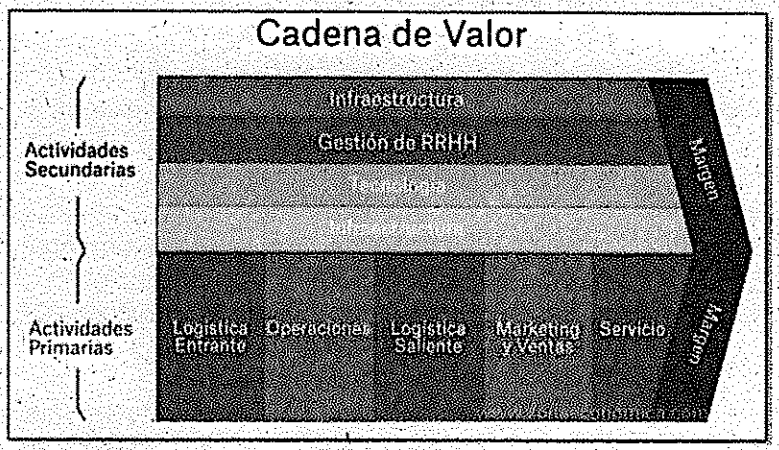
En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La cadena de valor proporciona un modelo de aplicación general que permite representar, de manera sistemática, las actividades de cualquier organización, ya sea aislada o que forme parte de una corporación. Se basa en los conceptos de costo, valor y margen. La cadena de

valor está conformada por una serie de etapas de agregación de valía, de aplicación general en los procesos productivos.

La Cadena de Valor Genérica
La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias:

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

1.3.2 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

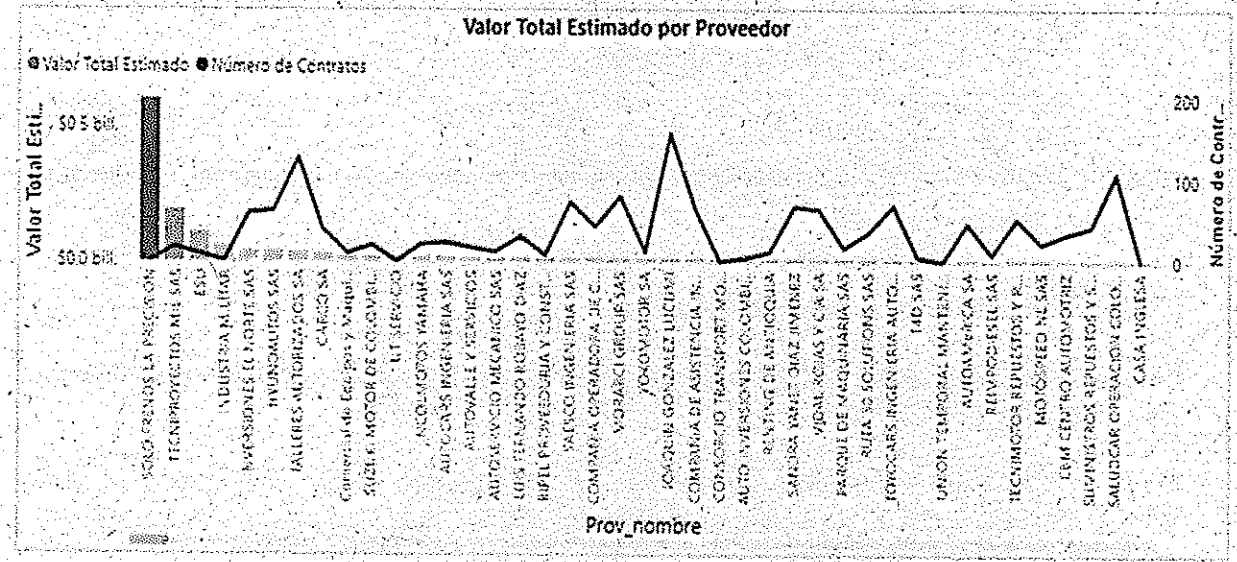
¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?
Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° "En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"

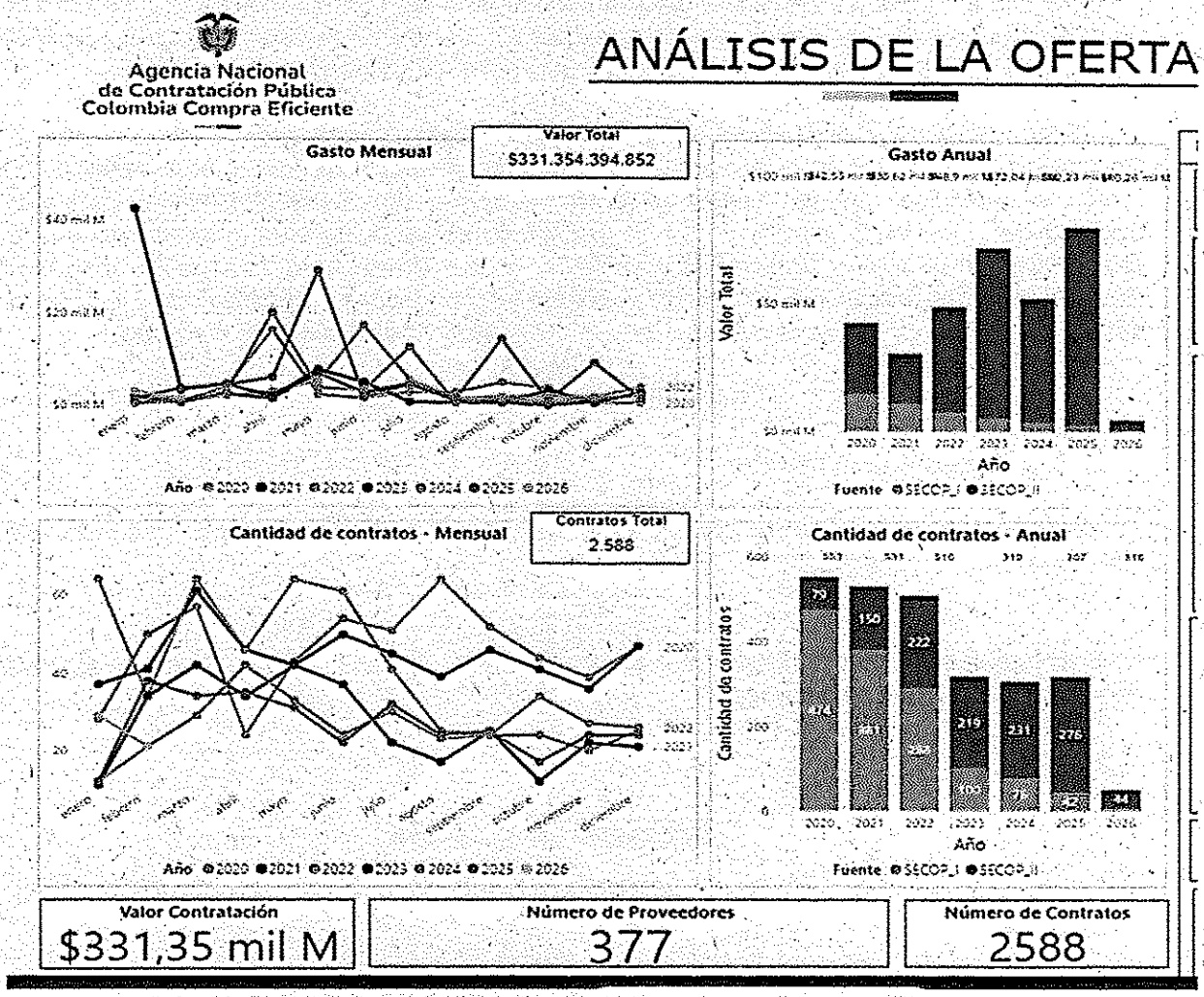
1.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.4.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

En cuanto a la demanda local estas son algunos de los posibles oferentes del proceso tomados de la Colombia Compra eficiente





1.4.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron de cotización recibidas según el análisis adjunto al presente correo.

ALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO: el presupuesto oficial asciende a la suma de TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($313.000.000) INCLUIDO IVA.

1.5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

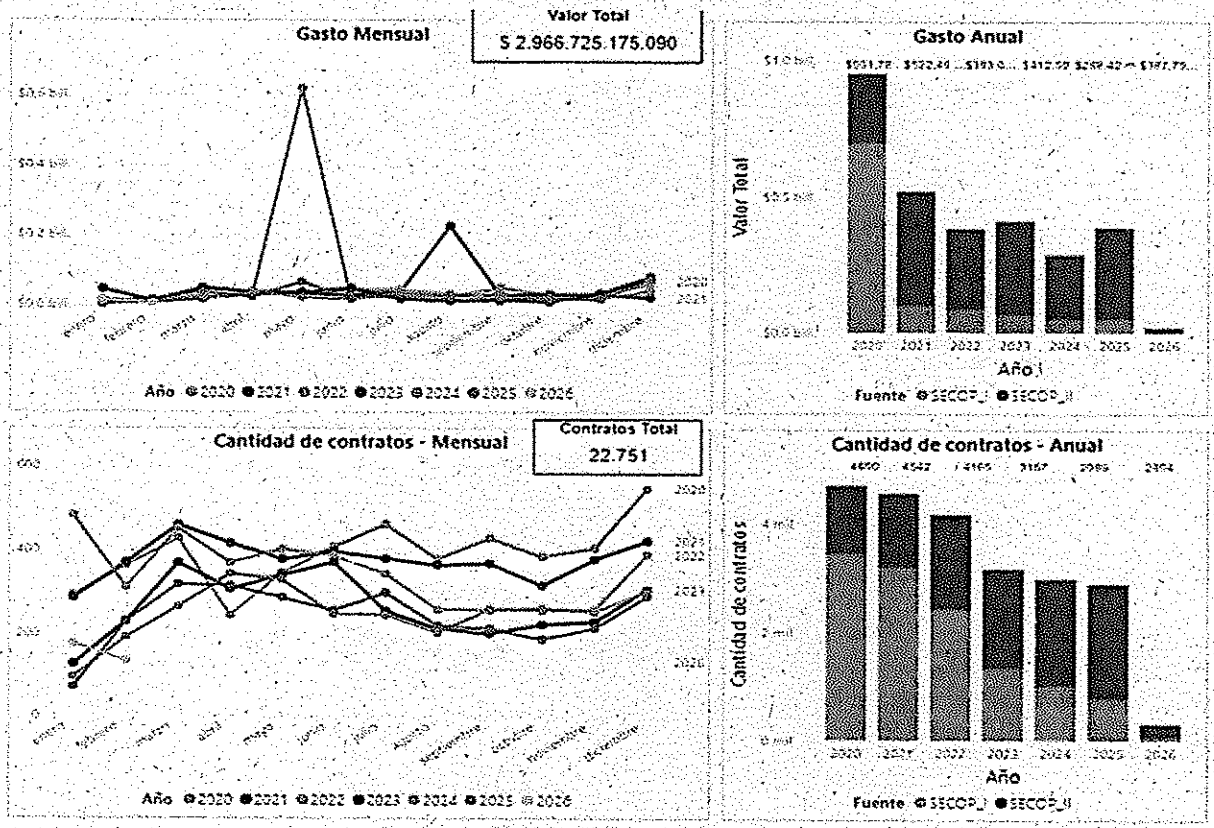
1.3.1 Datos Históricos

Consultando en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se encuentra la siguiente información de demanda de la entidad con el objeto contractual y donde se encuentra incluida la misma entidad.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás | Reiniciar



1.6 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.6.1 Análisis de bases de datos

De la base de datos de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO A LA MUESTRA

CIIU - NOMBRE ACTIVIDAD COMERCIAL	NIT	Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
C3312 - Mantenimiento y repara	830060331	Komatsu Colombia S.A.S.	1.27	0.70	2.34	0.09	0.32	$ 65,380,642.00
C3315 - Mantenimiento y repara	811032967	INDUSTRIAL AERONAUTICA SAS	1.49	0.58	17.40	0.54	1.31	$ 1,682,798.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830140289	MECTRONICS S.A.	2.11	0.60	4.10	0.17	0.43	$ 13,740,288.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800200493	WARTSILA COLOMBIA SA	1.67	0.71	1.07	0.16	0.57	$ 12,888,070.00
C3312 - Mantenimiento y repara	890116102	SERVIPARAMO SAS	1.99	0.66	3.76	0.10	0.30	$ 40,388,889.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830147625	INTERFLAX S.A.	2.52	0.37	157.27	0.69	1.10	$ 667,507.00
C3312 - Mantenimiento y repara	890302311	TAMETCO SAS	2.04	0.50	2.44	0.11	0.22	$ 2,537,902.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900440160	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.	0.94	0.78	INDETERMINADO	0.05	0.23	-$ 776,281.00
G4520 - Mantenimiento y repara	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	1.53	0.61	23.95	0.47	1.19	$ 1,058,243.00
C3312 - Mantenimiento y repara	805004659	SOLO TURBOS SAS	4.53	0.34	INDETERMINADO	0.08	0.12	$ 4,543,885.00
G4520 - Mantenimiento y repara	811010817	HGO COLOR SA	7.23	0.09	1.75	0.29	0.32	$ 6,660,540.00
C3315 - Mantenimiento y repara	830129912	PAE COLOMBIA LTDA.	3.18	0.31	INDETERMINADO	0.05	0.08	$ 7,684,305.00
C3315 - Mantenimiento y repara	900209137	ELECTRO REPARACIONES DIESEL SAS	1.11	0.68	1.38	0.07	0.23	$ 312,417.00
C3312 - Mantenimiento y repara	829000170	TECS SAS EN REORGANIZACION	0.28	0.40	INDETERMINADO	0.00	0.00	-$ 141,148.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800279247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	3.12	0.50	INDETERMINADO	0.06	0.13	$ 3,873,533.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900062698	IMPAKA.L TECNICOS LTDA	3.81	0.42	10.58	0.15	0.27	$ 2,813,762.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900255798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	1.27	0.64	1.03	0.11	0.29	$ 692,708.00
C3315 - Mantenimiento y repara	900263422	INTEGRATED ENGINEERING SERVICES SAS	15.34	0.05	INDETERMINADO	0.05	0.05	$ 4,700,950.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900442089	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑO SAS	1.52	0.52	7.26	0.18	0.38	$ 529,192.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800215634	Hse Ingenieria de sistemas hidraulicos s.a.s	2.12	0.45	12.69	0.25	0.46	$ 1,196,554.00
C3317 - Mantenimiento y repara	804003084	INEMEC SAS	2.36	0.62	1.30	0.09	0.25	$ 15,793,079.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	1.20	0.79	0.07	0.01	0.06	$ 678,515.00
C3312 - Mantenimiento y repara	805018897	RECONSTRUCTORA DE MAQUINARIA DIESEL SAS	3.81	0.23	1.74	0.06	0.09	$ 694,047.00
C3312 - Mantenimiento y repara	890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELE	2.79	0.37	INDETERMINADO	0.07	0.12	$ 6,482,745.00
G4520 - Mantenimiento y repara	860507000	PRILLANTAS LIMITADA	3.38	0.15	INDETERMINADO	0.02	0.02	$ 325,133.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900417394	FERRETERIA JIMENEZ S.A.S.	1.66	0.57	2.28	0.09	0.20	$ 978,801.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900267600	SERVICARROS MONTERIA S.A.S.	2.39	0.44	10.15	0.20	0.35	$ 1,164,640.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	4.75	0.21	27.43	0.99	1.26	$ 825,147.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900710493	INVERSIONE EL NORTE SAS	7.51	0.42	49.24	0.05	0.08	$ 4,945,199.00
C3312 - Mantenimiento y repara	901518389	SELETROM JC SAS	1.29	0.78	INDETERMINADO	0.34	1.53	$ 34,838.00
G4520 - Mantenimiento y repara	860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	1.78	0.68	13.48	0.22	0.71	$ 322,417.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830507587	IMW COLOMBIA LTDA	2.58	0.38	85.11	0.09	0.15	$ 11,857,735.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900178947	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	1.48	0.61	4.66	0.13	0.33	$ 188,706.00
G4520 - Mantenimiento y repara	811008375	FRENOS NUTIBARA SA	2.14	0.39	6.17	0.08	0.13	$ 1,235,736.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800212285	REIMPODIESEL SAS	5.78	0.31	INDETERMINADO	0.06	0.09	$ 11,026,484.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800234784	STAR OILFIELD SERVICES SAS	1.42	0.34	61.78	0.05	0.08	$ 3,144,779.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900384485	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	0.90	0.24	INDETERMINADO	0.04	0.05	-$ 99,858.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	3.56	0.28	INDETERMINADO	0.19	0.26	$ 2,200,918.00
C3315 - Mantenimiento y repara	890108139	PROTECNICA CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONA	1.13	0.73	INDETERMINADO	0.05	0.17	$ 324,517.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900341778	EQUIPOS TECNI METALICOS SAS	1.72	0.53	INDETERMINADO	0.10	0.22	$ 1,729,741.00
C3312 - Mantenimiento y repara	860003981	COLMAQUINAS S. A. - EN REORGANIZACION	1.50	0.80	INDETERMINADO	0.02	0.12	$ 12,699,336.00
G4520 - Mantenimiento y repara	890939998	CAR INTEGRADO S.A.	1.38	0.67	0.14	0.00	0.01	$ 1,890,681.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	8.62	0.27	24.32	0.15	0.20	$ 6,865,749.00
C3315 - Mantenimiento y repara	900313817	REMATANK SAS	1.94	0.24	INDETERMINADO	0.03	0.04	$ 345,902.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830070987	HYUNDAUTOS SAS	8.24	0.43	2.38	0.13	0.22	$ 18,902,603.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830047774	TALLERES V8 SAS	1.92	0.40	9.57	0.51	0.85	$ 1,854,734.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800147075	AMERICAN MACK SAS	2.53	0.47	1.99	0.08	0.15	$ 3,356,517.00
C3315 - Mantenimiento y repara	830074672	SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.S.	3.27	0.32	1.92	0.05	0.07	$ 9,219,164.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	1.57	0.54	3.58	0.14	0.30	$ 1,278,343.00
C3312 - Mantenimiento y repara	890327072	IME Ingenieria de Maquinas Electricas SAS	2.23	0.40	0.19	0.01	0.01	$ 2,107,849.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830128967	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	1.06	0.25	4.99	0.01	0.05	$ 49,032.00
C3315 - Mantenimiento y repara	830032902	AEROHELICES SAS	2.50	0.30	0.24	0.01	0.02	$ 914,955.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830046068	GE ENERGÍAS RENOVAVEIS LTDA. SUCURSAL COLOM	1.94	0.57	275.75	0.53	1.70	$ 23,651,098.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800250589	CENTRO CAR 19 LTDA.	3.16	0.30	INDETERMINADO	0.07	0.10	$ 845,799.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900509869	Centro de Servicios Técnicos Diesel SAS	2.19	0.50	INDETERMINADO	0.41	0.82	$ 599,808.00
G4520 - Mantenimiento y repara	811019868	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q&C LIMITADA	1.41	0.55	INDETERMINADO	0.07	0.16	$ 130,744.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	2.20	0.36	INDETERMINADO	0.23	0.36	$ 1,302,005.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900358250	ATLANTIC MEDICAL EQUIPEMT SUPPLY SAS	8.95	0.43	INDETERMINADO	0.02	0.04	$ 1,844,867.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	3.25	0.17	10.83	0.13	0.16	$ 2,079,602.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900772763	SOMOVIL SAS	0.47	0.76	3.36	0.21	0.84	-$ 5,563,760.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830190858	HYDRAULIC SYSTEMS SAS	0.95	0.74	5.39	0.23	0.88	-$ 995,363.00
C3312 - Mantenimiento y repara	860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	1.36	0.32	7.54	0.23	0.34	$ 218,464.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900687562	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	1.72	0.44	3.20	0.23	0.41	$ 1,307,704.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830069247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	1.87	0.31	24.24	0.08	0.11	$ 3,102,352.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900079249	FERREINGENIERIA JM LTDA	0.84	0.61	11.38	0.28	0.73	-$ 627,328.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900515547	SANMINA-SCI CORPORATION COLOMBIA S A S EN LIQ	5.52	0.18	7.55	0.25	0.32	$ 420,459.00
G4520 - Mantenimiento y repara	901261954	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SA	1.29	0.72	INDETERMINADO	0.11	0.41	$ 6,128,939.00
G4520 - Mantenimiento y repara	829017647	EURO AUTOS SAS	1.35	0.78	1.43	0.12	0.52	$ 482,442.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900714574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	2.97	0.34	39.56	0.52	0.79	$ 2,147,280.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830507646	SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	1.35	0.73	1.93	0.04	0.17	$ 1,123,225.00
C3317 - Mantenimiento y repara	800008630	INESSMAN LTDA	2.49	0.32	5.06	0.13	0.19	$ 2,295,883.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800139348	KRONES ANDINA SAS	4.01	0.36	189.50	0.34	0.53	$ 25,366,764.00
C3315 - Mantenimiento y repara	900141345	ASCENSORES ASCINTEC SAS	1.76	0.72	INDETERMINADO	0.04	0.16	$ 1,093,229.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900475440	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	1.35	0.67	6.81	0.24	0.73	$ 6,640,140.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900535940	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	1.11	0.81	INDETERMINADO	0.04	0.19	$ 466,600.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900493367	STERILIZE SERVICE SAS	3.15	0.44	6.28	0.24	0.42	$ 2,409,721.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800060572	REYMOM LIMITADA	0.99	0.46	1.29	0.07	0.13	-$ 7,096.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900200576	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZA	1.64	0.71	1.09	0.11	0.46	$ 2,827,552.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800119427	FAISMON SASFAISMON SASFAISMON SAS	1.85	0.36	1.85	0.05	0.08	$ 4,564,454.00
G4520 - Mantenimiento y repara	805005216	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	2.63	0.46	4.16	0.16	0.30	$ 2,594,014.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900340930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	2.10	0.45	3.26	0.11	0.21	$ 3,544,772.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900150235	DC TERMICALDERAS LTDA	1.42	0.65	2.03	0.05	0.16	$ 831,839.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830092541	O&C INGENIERIA SAS	1.42	0.70	10.98	0.22	0.73	$ 4,603,761.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUT	3.00	0.32	INDETERMINADO	0.25	0.36	$ 3,044,313.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900519726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS &MACHIN	2.50	0.42	INDETERMINADO	0.35	0.60	$ 4,215,853.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	1.31	0.67	INDETERMINADO	0.07	0.22	$ 745,474.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900192829	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.	1.75	0.48	INDETERMINADO	0.17	0.33	$ 1,827,161.00
C3312 - Mantenimiento y repara	811030826	HSP MEDELLIN SAS	1.06	0.72	INDETERMINADO	0.03	0.11	$ 17,719.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800078722	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA S.A.S.	2.97	0.49	4.44	0.12	0.23	$ 7,319,637.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900147125	PIMEDICA S.A.	2.28	0.78	4.68	0.18	0.82	$ 1,023,267.00
C3312 - Mantenimiento y repara	830058620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LT	1.74	0.55	0.90	0.10	0.23	$ 2,524,221.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900314721	RENSER COLOMBIA SAS	13.35	0.07	INDETERMINADO	0.21	0.23	$ 687,732.00
G4520 - Mantenimiento y repara	860079143	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	1.00	0.52	11.15	0.16	0.34	$ 7,064.00
C3312 - Mantenimiento y repara	8460025 22	SERVIPETROL SAS	2.53	0.35	1.73	0.09	0.14	$ 4,656,530.00
C3312 - Mantenimiento y repara	815004411	ESPECIALISTA EN REPARACION MONTAJES INDUSTRI	2.22	0.52	INDETERMINADO	0.02	0.05	$ 6,062,882.00
C3312 - Mantenimiento y repara	901308114	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1.17	0.71	0.60	0.19	0.66	$ 6,373,151.00
C3315 - Mantenimiento y repara	900346811	AERCARIBE SERVICIOS TECNICOS AEROHAUTICOS SA	12.66	0.53	807.01	0.04	0.08	$ 8,353,803.00
C3312 - Mantenimiento y repara	860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS	6.91	0.15	13.52	0.15	0.17	$ 7,801,974.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	2.83	0.33	14.25	0.33	0.49	$ 2,001,078.00
C3312 - Mantenimiento y repara	860507111	INTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	0.87	0.57	INDETERMINADO	0.05	0.12	-$ 421,230.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800029611	RODAPRENSA SAS	12.02	0.08	INDETERMINADO	0.00	0.00	$ 2,288,671.00
G4520 - Mantenimiento y repara	800057113	TECHIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	5.50	0.18	10.32	0.06	0.08	$ 7,871,710.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	9.13	0.25	10.87	0.19	0.25	$ 25,427,003.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	12.94	0.54	18.58	0.02	0.05	$ 5,296,130.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830052405	MECANICA JR SAS	3.75	0.60	INDETERMINADO	0.07	0.18	$ 1,380,250.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900688449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	4.59	0.28	6.83	0.22	0.30	$ 1,736,766.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800216624	MVM MANEJO DE MATERIALES SAS	1.53	0.49	1.80	0.10	0.19	$ 932,481.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900683412	RHEA GROUP SAS	1.64	0.60	8.92	0.07	0.19	$ 2,279,737.00
C3312 - Mantenimiento y repara	900429154	MAQUISERVICIOS SAS	INDETERMINADO	0.33	INDETERMINADO	0.01	0.02	$ 150,973.00
G4520 - Mantenimiento y repara	900135952	CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN RE	INDETERMINADO	0.70	5.41	0.09	0.31	$ 216,483.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800032069	PLANTIDIESELES SAS	5.02	0.50	7.17	0.12	0.25	$ 4,850,089.00
G4520 - Mantenimiento y repara	830063734	AUTOMERCEDES SAS	10.66	0.29	INDETERMINADO	0.14	0.20	$ 176,231.00
G4520 - Mantenimiento y repara	860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	3.68	0.28	6.79	0.17	0.24	$ 1,136,265.00
C3312 - Mantenimiento y repara	800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	2.48	0.54	INDETERMINADO	0.04	0.08	$ 4,484,773.00
PROMEDIO			3.08	0.47	22.35	0.13	0.27	4,408,816.70

En conclusión, se fijan los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA		
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ *Activo corriente sobre pasivo corriente*	Igual o superior a 3
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	Menor o igual a 47
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	Igual o superior a 50 o INDETERMINADO
	CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	tres (3) veces el presupuesto oficial
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO *Utilidad Operacional / Patrimonio*	Mayor o igual a cero punto diez (0.10)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	Mayor o igual a cero puntos cero nueve (0.09)

Fecha: marzo de 2026.

Astrid Fadelly Velásquez Molina
Financiera del Proceso
Secretaria de Despacho – Secretaría de Servicios Administrativos
Municipio de Caldas (Antioquia).